

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501504
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Gestión Aeronáutica
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	19-05-2014
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Gestión Aeronáutica de la UAM fue verificado por ANECA en 2010, impartándose de forma presencial en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Campus de Cantoblanco). La implantación y desarrollo del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. En junio de 2021 se aprobó una modificación de la Memoria de Verificación, que ha supuesto un aumento de la optatividad (pudiendo cursar parte de las optativas con prácticas y el resto con asignaturas de otros grados). En esta modificación también se incorporó la necesidad de demostrar un nivel mínimo de competencia lingüística en español en el proceso de admisión, así como en inglés al término de los estudios de este Grado.

El título se imparte en español, aunque se evidencia que los materiales de varias asignaturas están en inglés. Por ello, se pone de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre la conveniencia de integrar en el plan de estudios la formación lingüística en inglés, dado que es la lengua dominante en el sector de la gestión aeronáutica.

La estructura del programa responde a lo establecido en la Memoria de Verificación. El plan de estudios consta de 240 créditos, de los que 60 son de formación básica, 150 de formación en materias obligatorias, 24 de formación optativa (correspondientes a prácticas de empresa) y 6 del Trabajo Fin de Grado (TFG). La duración del grado es de cuatro años de 60 créditos cada uno. Se organiza en ocho semestres.

Las guías docentes son completas y tienen un formato homogéneo. Son gestionadas a través de una plataforma (SIGMA); su contenido es revisado por la Comisión de Grado en Coordinación con los Departamentos. Las competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son coherentes con la Memoria de Verificación y corresponden al nivel formativo del título. No obstante, en la medida en que el sector aeronáutico está en continua actualización es conveniente introducir en las asignaturas contenidos específicos de las nuevas temáticas de gestión aeronáutica.

Aunque las prácticas externas curriculares (24 ECTS) son optativas, el 85% de los estudiantes opta por cursarlas. La bolsa de prácticas incluye más de 640 empresas con las que la Facultad ha formalizado convenios.

El tamaño medio del grupo es adecuado para las actividades formativas planteadas y permite que se logren los resultados de aprendizaje previstos.

La normativa sobre permanencia aparece publicada en la web del título, sin que se encuentren evidencias de la necesidad de su aplicación. En lo que respecta al reconocimiento de créditos, la normativa aplicable está publicada en la web del título y se corresponde con la normativa propia de la UAM, aprobada en febrero de 2021. El reconocimiento se basa en un análisis de equivalencia de competencias, según dicha normativa.

La coordinación vertical y horizontal se realiza a partir de la Comisión Académica de Grado, de la que forman parte los vicedecanos de Grado y Calidad, y los coordinadores de Grado, representantes del profesorado, estudiantado, Personal de Administración y Servicios y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Existen también las figuras del Coordinador de Título, de asignatura y de grupo. En cuanto al Coordinador de Título, se pone de manifiesto el excelente trabajo desarrollado, lo que se considera una fortaleza del título.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a lo establecido en la Memoria de Verificación, estando siempre dentro del número de plazas verificadas (60) más/menos un diez por ciento (en el curso 2020-21, el número de alumnos admitidos en el programa fue de 67, matriculándose finalmente 56). El 85% de los estudiantes en el curso 2020-21 han cursado el Grado a tiempo completo. Por otro lado, existe evidencia de la elevada demanda del título, puesto que esta se acerca al doble de las plazas ofertadas en los cinco últimos cursos. Además, la nota de acceso ha ido creciendo hasta situarse en el curso 2020-21 en 10,35.

Respecto a los requisitos de acceso, son los estándares para cualquier titulación de Grado, sin que exista unos requisitos especiales.

Dadas las dificultades que el estudiantado de las titulaciones de esta área suele presentar para afrontar con garantías las asignaturas relativas a métodos cuantitativos, la Universidad ha puesto a disposición del estudiantado Grupos 0 de Matemáticas e Informática antes del inicio de clases. Complementariamente, en este Grado se ofrece un curso propedéutico sobre "Fundamentos de Física para la Gestión Aeronáutica".

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad cuenta con procedimientos que garantizan que la información está actualizada y es homogénea. La información se articula en dos portales: en la web de la universidad, con información general, dentro de la oferta general de Grados, y en la web de la Facultad, con información más específica.

La información pública del título es clara, de fácil accesibilidad y completa. La información está, en términos generales, actualizada, con documentos que incluyen una fecha de actualización reciente como horarios, exámenes, etc.

Los estudiantes potenciales pueden acceder a información sobre los siguientes aspectos del título: la denominación correcta del título; universidad y centro de impartición; idiomas de impartición; información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión y matrícula); perfil de ingreso recomendado y salidas profesionales del título; número total de plazas de nuevo ingreso verificadas; estructura del plan de estudios completo; número total de créditos ECTS y créditos necesarios para Tiempo completo y Tiempo parcial y acceso a las normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, entre otras).

Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a las guías docentes de todas las asignaturas. Se publican todas las guías docentes, que responden a un mismo formato y contienen: descripción y objetivos de la asignatura, número de ECTS, coordinador de la asignatura (no se incluye el profesorado que la imparte), idioma de impartición, contenidos del programa, actividades o metodologías formativas, competencias o resultados del aprendizaje, bibliografía y métodos de evaluación con su ponderación.

En la web hay información detallada y actualizada sobre el calendario académico, el calendario de exámenes y el horario de las asignaturas para cada grupo. En la información sobre los horarios, se incluye el profesorado encargado de impartir la materia, con un enlace a la web del Departamento donde, además de los datos de contacto del profesor, se incluye un resumen breve de su CV, con acceso a sus principales líneas de investigación, proyectos de investigación, experiencia profesional si es el caso y a una selección de sus publicaciones.

Cuentan con información sobre posibilidades de movilidad y estancias en el extranjero en la web de la Facultad, con movilidad europea y no europea.

Respecto a las prácticas externas, aunque estas no son obligatorias, se aporta información sobre las mismas, presentando la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad. Se incluye información sobre el procedimiento para solicitar las prácticas y la normativa vigente.

En cuanto al TFG, en las evidencias se aporta información sobre el procedimiento para la asignación de temas/tutores, y en la web se aporta la guía docente (en la que incluye una rúbrica de valoración). En general, se potencia que la elección de temas resulte de acuerdos individuales entre el estudiantado y algún/a profesor/a de su elección, lo que se considera una buena práctica.

Se publica información suficiente sobre los servicios de apoyo y orientación a disposición de los alumnos, así como servicios generales de la Universidad.

La Web del título ofrece una completa información sobre el SGIC (incluyendo responsables, miembros de la Comisión de la Calidad del Grado, procedimientos, principales resultados del título y acciones de mejora) e información relativa al seguimiento externo del título (la Memoria de Verificación, los Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación y el enlace al RUCT). Respecto a la publicación de información sobre la inserción laboral de los egresados, se publican los resultados de las encuestas

realizadas a los mismos. Dicha información se recoge en la página web aunque es de difícil acceso. Para plantear quejas, sugerencias o reclamaciones, los estudiantes disponen de un buzón de sugerencias y quejas, así como de un formulario para reclamaciones.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) eficaz que cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de Verificación y asegura la mejora continua del título.

En cuanto a los órganos que forman parte del SGIC, el coordinador del título es el responsable del desarrollo de la garantía de la calidad del título, elaborando el Informe Anual de Seguimiento y los Planes de Mejora. El órgano responsable de la calidad del título es la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), que asesora sobre la garantía de calidad de la titulación. Esta Comisión está integrada por la Decana, los Vicedecanos de Calidad e Innovación, de Estudios de Grado, de Estudios de Postgrado y de Prácticas, Empleabilidad y RR Institucionales; junto con profesores representantes de los departamentos de la Facultad, por la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial de la Facultad, los Delegados de la Decana-Coordinadores de Grado de las distintas titulaciones, los Coordinadores de Máster Oficial, los delegados de titulación, representantes de estamentos y Representantes de UDI (invitados). Esta comisión se reúne, como mínimo, dos veces al año. La Junta de Facultad es la responsable de revisar y aprobar los procedimientos de revisión y mejora propuestos desde el CGIC.

El título dispone procedimientos e información actualizada de indicadores de seguimiento.

Se evidencia la recogida continua de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. Se realizan las siguientes encuestas de satisfacción:

- Estudiantes, sobre su satisfacción con la asignatura-grupo (semestral), con el profesor-asignatura-grupo (semestral), con el plan de estudios (anual), con las prácticas externas (semestral) y con los TFG (semestral).
- Profesorado, sobre su satisfacción con el desarrollo del plan de estudios (anual).
- PAS, sobre la satisfacción con las titulaciones en cada Facultad.
- Egresados, sobre el grado de inserción en el mercado laboral y su satisfacción con la formación recibida. Esta encuesta se realiza a través del Observatorio de Empleabilidad de la UAM. Se realiza anualmente a los egresados, un año después de la finalización de sus estudios universitarios.
- Empleadores, de satisfacción con los titulados. En este caso, el Observatorio de Empleabilidad de la UAM realiza estudios de tipo cualitativo a través de entrevistas grupales en las que participan responsables de recursos humanos y otros profesionales.
- Tutores de prácticas de las entidades colaboradoras, sobre la valoración de alumno que ha realizado las prácticas.

Los resultados de las encuestas están publicados en la página web del título, así como información de los principales indicadores de este.

El profesorado del título se somete a evaluación docente a través del programa DOCENTIA-UAM. La Facultad premia a aquellos profesores con puntuaciones más elevadas en la evaluación. De acuerdo con las evidencias, hay profesores con docencia en el título entre los premiados.

Existe un sistema de quejas y sugerencias establecido y se puede acceder a su funcionamiento y al buzón correspondiente a través de la página web del título.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el curso 2020-21 el Grado contó con 49 profesores, de los cuales el 65,3% son doctores y cuentan en total con 108

quinquenios y 33 sexenios. El profesorado permanente (catedráticos, titulares y contratados doctores) asciende a 20 profesores, lo que supone un 40,81% del total (imparten el 46,1% de los créditos). Por tanto, el porcentaje de profesorado permanente es inferior al 50% (aunque superior al 30%), de ahí que se recomienda continuar con el esfuerzo de consolidar la estructura del profesorado permanente. El profesorado asociado supone un 38,77% del profesorado del título e imparten el 35,8% de los créditos.

El 53,06% de los profesores que impartieron docencia en 2020-21 están acreditados. Se recomienda flexibilizar la reasignación del profesorado de algunas asignaturas, para garantizar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, respecto al profesorado asociado, se confirma con base en el CV breve disponible en la web, que se trata de personal especializado en aspectos de la gestión aeronáutica, lo que se considera positivo.

En cuanto a la valoración a partir del programa DOCENTIA, dos tercios del profesorado obtiene la máxima calificación. La Facultad ha creado un premio docente a aquellos profesores que hayan obtenido las calificaciones más elevadas en el programa.

Se constata la existencia de un programa de formación para el profesorado, que le permite acceder a una oferta amplia de cursos o actividades de formación permanente. Además, desde 2020 se realiza una convocatoria para el fomento de grupos de innovación docente. Más del 20% del profesorado del título participa en cada curso en, al menos, una acción formativa.

En el anterior proceso de Renovación de la acreditación, se recomendó potenciar la realización de tesis y la especialización de profesores a tiempo completo en áreas y materias específicas del grado. La lectura de tesis por algunos de estos profesores resulta indicativa del cumplimiento de esta recomendación.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo puesto a disposición del título es suficiente y adecuado en función de la naturaleza del mismo y las competencias a desarrollar, así como el número de estudiantes matriculados. El Grado se apoya en distintas personas y unidades de Administración y Servicios. En concreto, se cuenta con la Secretaria General de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad que se integra en el programa de Gestión de Prácticas Externas, el servicio de Orientación y Empleo, el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, y el personal de la biblioteca de la Facultad, entre otros. Además, existe una persona designada específicamente para atender las cuestiones administrativas del alumnado de este Grado. Esas gestiones administrativas cuentan con un elevado nivel de satisfacción por parte del estudiantado del título.

Los programas de apoyo y orientación académica de los estudiantes son adecuados. Los servicios de orientación e información están gestionados por la unidad de Promoción y Atención Integral de la UAM (UAM Estudiantes). Desde ella, se ofrece atención personalizada a los estudiantes actuales y futuros, y se edita la Guía de Estudiantes, como manual sobre el uso de servicios, herramientas e instalaciones de la universidad. También se organizan campañas informativas y eventos específicos, como el Día de Bienvenida al nuevo estudiantado UAM.

Respecto al Plan de Acción Tutorial (PAT), que se puso en marcha por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para fomentar la interacción entre estudiantado y profesorado, parece no estar dando frutos, por lo que se recomienda seguir trabajando para lograr un PAT que cumpla sus objetivos.

Las actividades de apoyo y orientación profesional se gestionan a través de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad (OPE). Desde ella, se gestiona el programa de prácticas externas extracurriculares y se ofrecen cursos de formación 'UAM empleabilidad' en competencias profesionales.

La UAM cuenta con un Observatorio de Empleabilidad, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, está orientado a estudiar e informar sobre los procesos de inserción laboral de los jóvenes universitarios. En relación con la orientación profesional, UAM Emprende pretende fomentar la cultura del emprendimiento y el autoempleo entre la comunidad universitaria, ofreciendo distintos programas de apoyo a emprendedores. También destaca la Semana de la Empleabilidad UAM y el Foro UAM Empleo, dirigidos a fomentar la inserción laboral y fomentar las prácticas en empresas de los estudiantes y titulados de la UAM. La Facultad cuenta con recursos transversales como el programa de acogida, conferencias y seminarios impartidos por personas expertas, las jornadas de acogida (acto de bienvenida, presentación de las diferentes Escuelas y Facultades, y visita a las instalaciones), la unidad de atención a personas con discapacidad, los programas de movilidad, desarrollo de tareas y orientación profesional, etc.

Respecto a los programas de movilidad, desde el Vicerrectorado de Relaciones internacionales se promueve la movilidad de los

estudiantes a través de distintos programas nacionales e internacionales.

Las instalaciones y espacios son adecuados para atender correctamente las necesidades docentes del título, teniendo en cuenta el tamaño del grupo y las actividades formativas propuestas.

En cuanto a los recursos financieros, la UAM pone a disposición del alumnado que tenga dificultades en este aspecto un programa de becas con cargo al Fondo Social de la Universidad, para favorecer la equidad de acceso a sus estudios universitarios.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes y se corresponden con lo contemplado en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Los resultados de las distintas asignaturas revelan, por un lado, que los estudiantes alcanzan en un elevado porcentaje las competencias previstas y, por otro, que las calificaciones, en el curso 2020-21, en el 87,7% de los casos se encuentran entre 7 y 9, situándose la tasa de rendimiento en primera matrícula en el 98,25%.

En cuanto a las prácticas en empresas, de acuerdo con la Memoria de Verificación, su evaluación tendrá en cuenta la evaluación continua del alumno y la evaluación de la memoria de prácticas, realizada por el alumno con el apoyo del tutor profesional y que no supondrá más del 60% de la calificación final. Las evidencias ponen de manifiesto el cumplimiento de los criterios de evaluación aprobados en la Memoria de Verificación.

El desarrollo de los TFM permite la adquisición de las competencias establecidas en la Memoria de Verificación y se incorporan contenidos adecuados al nivel de Grado. Para su evaluación se cuenta con una rúbrica y su contenido cumple con los aspectos formales que se esperan de un trabajo de esta entidad. Los TFG se defienden ante el tutor, pero en el caso en el que la persona matriculada quiera optar a matrícula de honor, tendrá que defender el TFG ante un tribunal constituido por tres personas. No obstante, sería conveniente adaptar el sistema de evaluación del TFG para la existencia de un tribunal en todos los casos (atendiendo a la normativa vigente: RD 822/2021).

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores recogidos en la Memoria de Verificación se han cumplido, sin que existan desviaciones en las tasas de graduación, eficiencia y abandono, que se fijaron en el 70%, 90% y 12%, respectivamente. La tasa de graduación se sitúa en el 88,89% para la cohorte 2016-17. La tasa de eficiencia ha ido aumentando en los últimos tres años, alcanzando el 98,29% en el curso 2020-21 (97,03%: 2018-19 y 97,69%: 2019-20). La duración media de los estudios ha oscilado entre 4,06 años (2016-17) y 4,37 años (2020-21). La tasa de abandono, para la última cohorte de la que se tienen datos (2016-17), es del 12,1%.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios, en una escala sobre 5, los aspectos mejor valorados son los relativos a los recursos bibliográficos (4,00), los servicios administrativos (4,13) y la página web (4,07). Los aspectos con las puntuaciones más bajas (por debajo de 3) son los relativos al Plan de Acción Tutorial (Acogida, Seguimiento, Culminación de estudios y satisfacción con el tutor). En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas, se evidencia que la satisfacción global es de 3,71 y con las prácticas de 4. La satisfacción de los estudiantes con los docentes es elevada, especialmente en cuanto al cumplimiento de la guía docente (4,17). Otros aspectos, como la organización de la docencia (3,94), la claridad de las explicaciones (3,71), la preocupación por el proceso de aprendizaje (3,74), la utilidad de las tutorías (3,80) o la contribución a que aumente el interés por la materia (3,43), tienen también puntuaciones altas. El alumnado está, en general,

satisfecho con sus docentes (3,76). La satisfacción global con la titulación de los estudiantes se situó en un 3,88 en el curso 2020/21, aunque el número de respuestas es bajo (13,3% del total de alumnado matriculado).

Respecto a la satisfacción del profesorado, tomando datos del curso 2020-21 (tasa de respuesta: 8/49=16,3%), en general, es superior a la del estudiantado, situándose por encima de 4 en los cuatro últimos cursos. En particular, en el último curso (2020-21) se situó en 4,25.

En las encuestas de satisfacción de los egresados, con datos obtenidos en el curso 2018-19, los ítems que tienen una mayor valoración son los relacionados con los servicios de Biblioteca, así como la disponibilidad de recursos, bases de datos y ordenadores. Valoran con 4,06 las prácticas en empresa y el apoyo/orientación del tutor de TFG también supera los 4 puntos, así como la coherencia entre el trabajo y créditos obtenidos por el TFG.

El estudio específico sobre inserción laboral referido al título destaca que el 100% ha trabajado alguna vez, con un tiempo medio hasta alcanzar el primer empleo de dos meses, la mayoría (60%) en la Comunidad de Madrid. El 68% de los egresados manifestaron que se encontraban satisfechos o muy satisfechos con el primer empleo.

En Madrid, a 21 de octubre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---